

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18302 *Resolución de 17 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de las plazas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, apareciendo íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 238, de 14 de octubre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 201, de 14 de octubre de 2010.

Por Junta de Gobierno Local se adopta acuerdo de rectificación de dichas bases con respecto a las plazas de Policía Local que a continuación se relacionan, publicándose en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 220, de 11 de noviembre de 2010, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 263, de 13 de noviembre de 2010:

Plaza de Policía Local:

Número: Cuatro.

Escala: Administración Especial, escala Básica.

Subescala: Servicios Especiales.

Categoría: Policía Local.

Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santiponce, 17 de noviembre de 2010.–El Alcalde, José Peña Canelo.